Malinalco, Estado de México; 24 DE MARZO DE 2017

01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17

ARQ. VICTOR ESPAÑA MONTALBAN
VICEM ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
IGNACIO ZARAGOZA No. 311 SAN PEDRO ZICTEPEC,
TENANGO DEL VALLE MÉXICO C.P. 52330
REGISTRO SAOP: SAOP/051015/12375/N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOSAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA "HERMENEGILDO GALEANA" en SAN SIMON EL ALTO debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 28 DE MARZO DE 2017 del presente año;** el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17	**28 DE MARZO DE 2017**	29 DE MARZO DE 2017 10:00 HRS	29 DE MARZO DE 2017 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
04 DE ABRIL DE 2017 10:00 HRS	11 DE ABRIL DE 2017	20 DE MAYO DE 2017	$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **SAN SIMON EL ALTO Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00** a **15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FISMDF 2017.

1. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
2. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

a) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.
b) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**
c) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

d) Solicitud por escrito.
e) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí Formación
24/III/17

Malinalco, Estado de México; 24 DE MARZO DE 2017

01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17

IGNACIO ROGEL CRUZ
CALLE NACIONAL S/N SAN MARTÍN COAPAXTONGO
TENANCINGO EDO. DE MEXICO C.P. 52420
REGISTRO SAOP: SAOP/251113/9651/N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOSAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA "HERMENEGILDO GALEANA" en SAN SIMON EL ALTO debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 28 DE MARZO DE 2017 del presente año;** el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17	**28 DE MARZO DE 2017**	29 DE MARZO DE 2017 10:00 HRS	29 DE MARZO DE 2017 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
04 DE ABRIL DE 2017 10:00 HRS	11 DE ABRIL DE 2017	20 DE MAYO DE 2017	$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **SAN SIMON EL ALTO, Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00** a **15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FISMDF 2017.

3. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
4. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

g) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares,

indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

h) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

i) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

j) Solicitud por escrito.

k) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

l) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MALINALCO, MEX.

Recibí Invitación
24/03/2017

Malinalco, Estado de México; 24 DE MARZO DE 2017

01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17

ING. IVAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ
INMECSA INGENIERIA S.A. DE C.V.
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 316 COL. BARRIO DE SANTA MARÍA ZINACANTEPEC
REGISTRO SAOP: SAOP/150514/11081/N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOSAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA "HERMENEGILDO GALEANA" en SAN SIMON EL ALTO** debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 28 DE MARZO DE 2017 del presente año; el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
01/FISMDF/43-24/IR/M-061/17	28 DE MARZO DE 2017	29 DE MARZO DE 2017 10:00 HRS	29 DE MARZO DE 2017 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
04 DE ABRIL DE 2017 10:00 HRS	11 DE ABRIL DE 2017	20 DE MAYO DE 2017	$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **SAN SIMON EL ALTO, Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00** a **15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FISMDF 2017.

5. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
6. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

m) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares,

indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

n) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

o) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

p) Solicitud por escrito.

q) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

r) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

Recibí Invitación
29/III/2017